



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/EM.6/L.1
2 de julio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
Reunión de Expertos en el fomento de la capacidad
en la esfera del comercio electrónico:
desarrollo de recursos humanos
Ginebra, 29 de junio a 1º de julio de 1998
Tema 3 del programa

FOMENTO DE LA CAPACIDAD EN LA ESFERA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO:
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Recomendaciones convenidas de la Reunión de Expertos*

A. Antecedentes

1. Los expertos reconocen la importancia del comercio electrónico para el comercio y el desarrollo, así como la significación de la contribución de la UNCTAD a las actividades presentes y futuras en el campo del comercio electrónico. En particular consideran que la UNCTAD goza de una ventaja comparativa por su capacidad para abordar desde el doble ángulo analítico y operacional las cuestiones relacionadas con el comercio electrónico. También goza de la ventaja comparativa de ser capaz de ofrecer un enfoque intersectorial del comercio electrónico, gracias a su mandato y a sus conocimientos especializados en una vasta gama de sectores y actividades auxiliares del comercio, en particular la facilitación del comercio, las

* Según el texto convenido en la segunda sesión plenaria (de clausura) el miércoles 1º de julio de 1998.

aduanas, la banca, los seguros y el transporte. Estas ventajas comparativas resultan especialmente importantes para hacer frente a las necesidades de capacitación de los países en desarrollo, sobre todo las de los países menos adelantados (PMA).

B. Importancia del desarrollo de los recursos humanos para el comercio electrónico

2. Considerando el rápido ritmo del cambio tecnológico, así como la especificidad de los problemas legales, reguladores, sociales y económicos a que ha dado lugar la aparición del comercio electrónico, es de suma importancia que todos los países cuenten con instrumentos adecuados para el desarrollo de los recursos humanos indispensables en este campo. Debe prestarse especial importancia al fomento de la capacidad de las empresas de tamaño más pequeño (PYMES) para participar en el comercio electrónico.

3. Los expertos consideran que es indispensable un esfuerzo en gran escala por mejorar la capacidad de los países en desarrollo para comprender mejor el significado y posible impacto del comercio electrónico. En este sentido tendrá una importancia esencial proporcionar definiciones, análisis y estudios económicos del impacto del comercio electrónico (así como de las distintas propuestas que se han hecho en relación con ese comercio).

4. Los expertos hacen hincapié en que mejorar los conocimientos y la experiencia en la esfera del comercio electrónico y fomentar el interés por este comercio ayudarán a incrementar el interés y la calidad de la participación de los países en desarrollo en las deliberaciones internacionales sobre el comercio electrónico, en particular en lo que se refiere a las normas. Así, todas esas actividades colectivas contribuirán a crear un marco para el comercio electrónico mundial, lo que aportaría beneficios positivos a todos los participantes.

C. Recomendaciones dirigidas a la UNCTAD

5. En cooperación con las instituciones pertinentes, la UNCTAD debe continuar sus actividades de cooperación técnica en la esfera del desarrollo de los recursos humanos para el comercio electrónico, en particular mediante

la formación de instructores. Tres grupos de personas deberían beneficiarse principalmente de la asistencia de la UNCTAD en este campo:

- los responsables de decidir las políticas y los negociadores;
- los directores y gestores de las PYMES y los que practican el comercio electrónico;
- los técnicos (incluidos los especialistas en el IED e Internet).

6. Se pide a la UNCTAD que continúe sus actividades en los ámbitos siguientes:

- Análisis conceptuales y cuantitativos del impacto del comercio electrónico sobre el comercio y el desarrollo.
- Organización de seminarios regionales para que los países miembros conozcan mejor las posibilidades que ofrece y los problemas que plantea el comercio electrónico, así como el estado actual de los debates concretos que se desarrollan en este campo (propuestas relativas a un marco mundial para el comercio electrónico, negociaciones internacionales y debates en curso en una serie de instituciones).
- Producción y difusión de carpetas de material didáctico sobre el comercio electrónico, en particular por conducto de su programa FOCOEX y de las iniciativas en materia de comercio electrónico que se llevan a cabo en colaboración con otras organizaciones con financiación del PNUD; debe fomentarse el empleo de técnicas interactivas modernas, incluidas las técnicas de CD-ROM y las basadas en la utilización de Internet, así como de programas de aprendizaje a distancia, teniendo en cuenta las características culturales y lingüísticas locales.
- Utilización de la Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC) como instrumento a la vez para la difusión de materiales didácticos sobre el comercio electrónico y para el intercambio continuo de información y experiencias entre los que practican el comercio electrónico.
En relación con esto, debe prestarse especial atención a la organización de cursos monográficos de capacitación sobre las últimas innovaciones en el campo de los programas informáticos y sobre la aplicación de tecnologías avanzadas al comercio electrónico.

7. Con objeto de que pueda proporcionar las herramientas más modernas y útiles para el desarrollo de los recursos humanos en el campo del comercio electrónico, la UNCTAD debe continuar activamente su política de cooperación interinstitucional y lograr aportaciones técnicas de otras instituciones tales como la OMC, la OIT, la UIT, el CIC, la OMPI, la CNUDMI, el PNUD, el UNITAR, el BIRF, el FMI, la OCDE, la CCI y la ISOC, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales. En el ámbito de esa cooperación, la UNCTAD podría desempeñar un papel importante haciendo ver a esas instituciones la importancia de que incluyan el comercio electrónico entre sus actividades de formación.

8. Los expertos señalaron la necesidad de que los posibles donantes e instituciones colaboradoras contribuyeran a apoyar financiera y técnicamente las actividades de la UNCTAD en esta importante esfera.

9. Los expertos animan a la UNCTAD a que continúe sus actividades para establecer colaboraciones con la sociedad civil con el fin de proporcionar herramientas adecuadas de capacitación en la esfera del comercio electrónico. Se consideró que la celebración de la primera reunión de Asociados para el Desarrollo (Lyon, Francia, 9 a 12 de noviembre de 1998) ofrecía una oportunidad histórica de intensificar esos esfuerzos. La Cumbre de Lyon, que tendrá lugar después tanto de la Reunión Ministerial de la OMC de mayo de 1998 como de la Reunión Ministerial de la OCDE (que se celebrará en Ottawa, (Canadá) en octubre de 1998) brindará la oportunidad de incitar a todos los países a que aporten contribuciones positivas a la creación de un marco mundial para el comercio electrónico.
